



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 30 de mayo de 2019

RES. CD-ECO Nº 193/19

Expte. Nº 6343/19

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora del Servicio de Apoyo Educativo Prof. Paola Guardatti, mediante la cual presenta la propuesta curso taller **"Plataforma Moodle y otras herramientas digitales para la enseñanza. Configuración y uso en el entorno universitario"**, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado taller tiene como finalidad que los docentes de la Facultad perfeccionen el uso de la Plataforma Moodle en la enseñanza e incorporen otras herramientas digitales que optimicen los procesos del enseñar y aprender.

Que los objetivos que se persiguen son: Conocer e integrar recursos digitales, herramientas y programas que pueden utilizarse en las prácticas de enseñanza y de aprendizaje en entornos virtuales y Optimizar los entornos virtuales de las cátedras a partir de los aprendizajes que se promuevan.

Que el proceso de acreditación de la carrera de Contador Público Nacional de esta Unidad Académica, en el marco de la Resolución ME Nº 3400-E/2017, impone una revisión de las actividades, la organización y el funcionamiento de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en tanto institución, así como sus objetivos, políticas y estrategias. Preparar el Informe de Autoevaluación requiere de un análisis de los procesos y de los resultados obtenidos, y también una apreciación sobre su realidad actual teniendo en cuenta su proyecto institucional y su historia.

Que los estándares para la acreditación se dividen por dimensiones de análisis que atañe compartir con los integrantes de la Unidad Académica, a saber: Contexto Institucional, Plan de Estudios y Formación, Cuerpo Académico, Estudiantes y Graduados, Recursos, Infraestructura y Equipamiento. Parte relevante de ese proceso lo constituye la Planificación de las actividades académicas y la definición de los contenidos programáticos teniendo en cuenta los Contenidos Curriculares Básicos establecidos en el Anexo I de la mencionada resolución.

Que en virtud de lo expresado precedentemente, en el proceso de Autoevaluación de la carrera se señaló que las TIC no se utilizan debidamente y la necesidad de generar un espacio de formación de los docentes que se desempeñan en el ámbito de la Facultad a fin adoptar criterios comunes y unificar información general de las cátedras, no sólo de la concepción de planificación sino también de los contenidos programáticos, la metodología a aplicar, la modalidad de evaluación, etc. de las distintas áreas curriculares.





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

Que a fojas 23 a 28 obra el programa de actividades como Anexo I de la presente Resolución.

Que el evento está previsto para el mes de junio y contará con cuatro encuentros.

Que a fs. 8 la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación recomienda se declare de Interés Académico.

Que el evento está destinado a Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

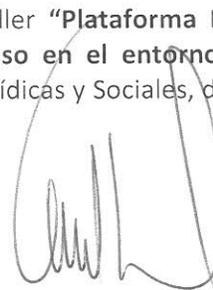
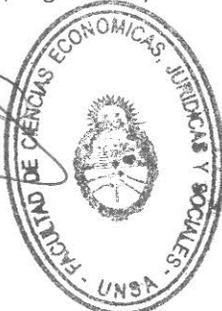
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Tener por aprobado la realización del curso taller “Plataforma Moodle y otras herramientas digitales para la enseñanza. Configuración y uso en el entorno universitario”, destinado a Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, de la Universidad Nacional de Salta

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

MRP


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTÍN NI,
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

ANEXO I. Res. CD-ECO N° 193/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

CURSO-TALLER
PLATAFORMA MOODLE Y OTRAS HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA ENSEÑANZA.
CONFIGURACIÓN Y USO EN EL ENTORNO UNIVERSITARIO

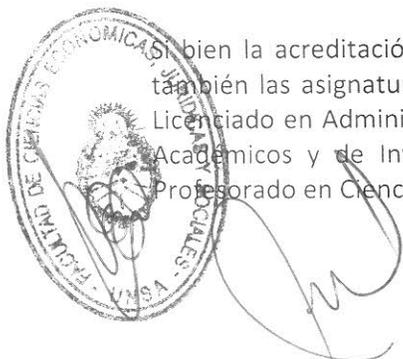
INTRODUCCIÓN

El proceso de acreditación de la carrera de Contador Público Nacional de esta Unidad Académica, en el marco de la Resolución ME N° 3400-E/2017, impone una revisión de las actividades, la organización y el funcionamiento de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en tanto institución, así como sus objetivos, políticas y estrategias. Preparar el Informe de Autoevaluación requiere de un análisis de los procesos y de los resultados obtenidos, y también una apreciación sobre su realidad actual teniendo en cuenta su proyecto institucional y su historia.

Los estándares para la acreditación se dividen por dimensiones de análisis que atañe compartir con los integrantes de la Unidad Académica, a saber: Contexto Institucional, Plan de Estudios y Formación, Cuerpo Académico, Estudiantes y Graduados, Recursos, Infraestructura y Equipamiento. Parte relevante de ese proceso lo constituye la Planificación de las actividades académicas y la definición de los contenidos programáticos teniendo en cuenta los Contenidos Curriculares Básicos establecidos en el Anexo I de la mencionada resolución.

En virtud de lo expresado precedentemente, en el proceso de Autoevaluación de la carrera se señaló que las TIC no se utilizan debidamente y la necesidad de generar un espacio de formación de los docentes que se desempeñan en el ámbito de la Facultad a fin adoptar criterios comunes y unificar información general de las cátedras, no sólo de la concepción de planificación sino también de los contenidos programáticos, la metodología a aplicar, la modalidad de evaluación, etc. de las distintas áreas curriculares.

Si bien la acreditación involucra a la carrera de Contador Público Nacional es necesario revisar también las asignaturas de los planes de estudios de las carreras de Licenciado en Economía, y Licenciado en Administración que se dictan en la Facultad, es por ello que, Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación conjuntamente con el Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas propicia este





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

FUNDAMENTACIÓN

La educación en estos tiempos está definida y marcada por la sociedad de la información, a su vez en el sistema universitario, por el acceso masivo de estudiantes a la enseñanza básica y por ende a la Universidad. La masificación es la marca clave en la que el sistema de educación superior se encuentra.

En este contexto resulta necesario re pensar la enseñanza tradicional, presencial y escolarizada y avanzar en la incorporación de nuevos recursos. El sistema convencional de educación formal, resulta hoy por hoy insuficiente para atender a una población tan numerosa[1]. A esto se suma que los estudiantes que acceden a la Universidad cada vez más lo hacen con conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) lo que demanda del docente una permanente actualización en dichas herramientas.

La incorporación de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTICs) debería constituir una nueva oportunidad para transformar la docencia universitaria, para hacer posibles nuevas modalidades de enseñanza y aprendizaje, sobre todo la enseñanza a distancia o la modalidad *blended learning* (combinada), pero requieren igualmente nuevas competencias en profesores y alumnos para que resulten exitosas. En este marco, la incorporación de dichas tecnologías en las aulas se presenta como una necesidad y como un desafío. Podemos decir que se hace referencia a un conjunto de herramientas, soportes y canales para el tratamiento y acceso a la información, para dar forma, registrar, almacenar y difundir contenidos digitales, son instrumentos digitales que facilitan el aprendizaje y el desarrollo de competencias.

Es necesario que también se transforme el propio papel de las Nuevas tecnologías en el proceso de formación y que su integración en el currículo sea completa. Siguiendo a Lina Iglesias[2], la integración debe producirse a tres niveles: como objeto de estudio (es necesario enseñar a los alumnos a manejar las NTICs como una herramienta imprescindible para su proceso de aprendizaje), como recurso didáctico (las NTICs constituyen un importante recurso tanto al servicio de la enseñanza como del aprendizaje, porque constituyen una importante fuente de información en la que tanto los alumnos como profesores pueden encontrar materiales) y como medio de expresión y comunicación (no sólo favorecen las relaciones entre profesores y alumnos, sino también son eficaces como vías de apoyo a la docencia).

La educación no puede ser ajena a las inmensas posibilidades que Internet ofrece, tanto en su carácter de fuente de información como en cuanto a las herramientas sincrónicas y asincrónicas que propone, y por ello se desarrollará este proyecto para utilizarlo con fines pedagógicos. Todo esto se relaciona con las posibilidades de enseñar y aprender a utilizando como medio a Internet, porque el mismo tiene las siguientes ventajas:





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

-
- Permite que docentes y estudiantes accedan a ellos en cualquier tiempo y desde cualquier lugar.
 - Aporta flexibilidad e interactividad.
 - Permite la vinculación a una verdadera comunidad virtual de aprendices, de profesores, y de vida universitaria.
 - Propicia el aprendizaje cooperativo.
 - Permite acceder a diferentes tipos de materiales, como también al enlace de materiales entre sí y a información o documentación ubicada en Internet.

De esta manera, los entornos de aprendizaje permiten aprender sin coincidir en el espacio ni en el tiempo y asumen las funciones de contexto de aprendizaje que en los sistemas de formación presencial cumple el aula[4].

En este sentido, el docente debe tener en claro qué quiere lograr y qué objetivos busca cuando introduce tecnología en sus clases. Es importante tener presente que el simple hecho de introducir tecnología a una clase, no asegura que la misma sea un éxito. Será necesario pensar cuáles son los beneficios y desventajas, es decir, asegurarse que su incorporación tienda a lograr los objetivos que se proponen cuando la incorporamos a la práctica en el aula.

La eficacia de los recursos que se utilizan no dependerá de la tecnología empleada y de la cantidad o proporción respectiva de presencia/distancia, sino de los diseños pedagógicos, de la metodología, del uso adecuado que se haga de los recursos y de la preparación y disposición que muestren los docentes en esta tarea.

La Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales no está exenta de ello, es necesario recordar la matrícula de ingreso en el año 2019 que supera los dos mil alumnos, además de incluir en su oferta formativa Sedes que demandan mayor esfuerzo y presencia de sus docentes. Es por ello que, desde el Servicio de Apoyo Educativo, consideramos necesario proponer una instancia formativa acerca del uso de entornos virtuales en la enseñanza universitaria destinada a docentes de nuestra Facultad de manera de introducirlos en el manejo de la Plataforma Moodle y en sus posibles usos como una herramienta complementaria de las instancia presencial y alcances de la educación a distancia.

Debe rescatarse que actualmente -año 2019- casi todas las cátedras de la facultad han incorporado el uso de esta herramienta, por ello también se contempla socializar estas experiencias y trabajar en torno a su potenciación y mejora. En este caso, se destaca que se trata de una inclusión en las aulas armónica y complementaria que conjugue los medios, recursos, tecnologías, metodologías, actividades, estrategias y técnicas, más apropiados para satisfacer cada necesidad concreta de enseñanza y aprendizaje en nuestras asignaturas.





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

ANTECEDENTES:

En el año 2012 se llevó a cabo un Curso-Taller destinado a los docentes de la Facultad, denominado **Aproximación a los Entornos Virtuales Formativos en la Enseñanza Universitaria**, aprobado mediante Resolución CDECO N° 015/12. Al mismo asistieron docentes de la Facultad y se trabajó en torno al diseño y configuración de aulas virtuales en la Plataforma Moodle.

En el año 2018, se llevó adelante el Curso Taller denominado **Herramientas Digitales para uso Docente**, aprobado mediante resolución CDECO N° 430/18, destinado a docentes de la Facultad, quienes abordaron diferentes herramientas digitales que pueden ser implementadas para la mejora en la calidad de la enseñanza.

DESTINATARIOS:

Docentes en ejercicio de la Facultad de Ciencias Económicas.

OBJETIVOS:

- Conocer los alcances que tiene la Plataforma Moodle y otras herramientas inherentes a ella como dispositivo pedagógico que colabore con la mejora de la calidad de la enseñanza.
- Conocer e integrar recursos digitales, herramientas y programas que pueden utilizarse en las prácticas de enseñanza y de aprendizaje en entornos virtuales.
- Optimizar los entornos virtuales de las cátedras a partir de los aprendizajes que se promuevan.
- Pensar juntos prácticas alternativas de educación a distancia en el ámbito de la Facultad.

ALCANCES QUE SE ESPERA LOGRAR:

- Mayor uso de la Plataforma Moodle en el ámbito de las cátedras
- Desarrollo de Entornos Virtuales de Aprendizaje adecuados a las necesidades formativas
- Incorporación de nuevas herramientas digitales en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

CONTENIDOS:

- Las TICs en educación. Potencialidades en el ámbito universitario.
- Exploración del entorno virtual y su uso.
- Moodle y sus posibilidades pedagógicas: organización y gestión de un aula virtual; presentación de Contenidos (libro, página web, enlace a archivos digitales); comunicación (foros, mensajería interna); actividades (tareas, cuestionarios, diario); integración con diferentes aplicaciones.

Otras herramientas digitales para uso docente: Wiris, Genially, Formulario de Google Drive, YouTube.





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

MODALIDAD:

Con el desarrollo que han alcanzado las tecnologías de la información y las comunicaciones en la actualidad y el impulso que ha dado Internet al intercambio de información entre personas e instituciones a través de todo el mundo, se han revolucionado también los métodos de enseñanza y aprendizaje y en este contexto ha tenido lugar la renovación y la introducción de nuevos conceptos orientados a hacer más dinámico, más flexible y más creativo el proceso de enseñanza -aprendizaje en las escuelas y universidades.

De un tiempo a esta parte se están implantando cada vez más plataformas de teleformación como una herramienta más dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje; y no sólo para la educación a distancia o semipresencial, sino también como apoyo a la formación presencial. Estas plataformas permiten incorporar contenidos y recursos, realizar actividades, creación de test y cuestionarios, establecer comunicación con el alumnado. Es por ello que la modalidad será de Taller, trabajando en el entorno Moodle con el que cuenta cada cátedra de los docentes asistentes o bien, creando un espacio virtual destinado a tal fin.

Se piensa el Taller, como un espacio en el que cada docente o docentes de cada cátedra participante, configure un curso virtual o trabaje sobre el entorno que tiene, potenciándolo. Por ello, el curso será práctico y consistirá en el acompañamiento y orientación a los docentes mientras desarrollan las tareas encomendadas. Se tendrá una atención personalizada con cada participante.

Por otro lado, habrá espacios de discusión acerca de los posibles usos que Moodle ofrece y se promoverá la realización de un conjunto de actividades y ejercicios para que los profesores reflexionen sobre la utilización de Moodle como apoyo en la enseñanza presencial. Cada profesor dispondrá de una cuenta que le permita experimentar con los recursos, actividades, bloques y módulos que proporciona Moodle. Se aconseja trabajar sobre las aulas virtuales de cada cátedra a fin de potenciar su uso.

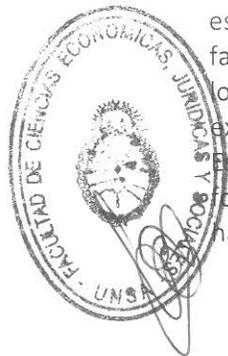
Además, en sintonía con las demandas de los docentes, también se trabajará con otras herramientas digitales que colaboran con la enseñanza, la tarea será en el gabinete.

Lo que se logre trabajar, en términos de objetivos, agrupamientos, ritmos de aprendizaje, quedan reservados al docente. Lo que sí se procurará es favorecer la reflexión acerca de estas cuestiones.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación no solo debe servir como medidor del nivel de aprendizaje de los asistentes y para establecer la calidad con que son cumplidos los objetivos del curso sino que también debe ser un factor regulador de la dirección del proceso de enseñanza sobre la base del cual se puedan introducir los cambios y correcciones necesarias que permitan hacer corresponder los resultados con la exigencia de los objetivos.

Es por ello que la evaluación consistirá en la presentación y socialización del diseño de un entorno formativo situado en la cátedra a la que pertenece o bien su revisión y actualización si ya está habilitado el entorno, incluyendo las herramientas que se trabajen en el Curso.





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

CUPO:

40 (Cuarenta) participantes.

CRONOGRAMA

Se llevará a cabo mediante cuatro encuentros presenciales de tres horas cada uno.

- Carga horaria: 12 (doce) horas
- Duración: 4 (cuatro) clases

LUGAR: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta – Gabinete de Informática.

RECURSOS:

- Material bibliográfico elaborado por los docentes y guía de actividades prácticas
- Proyector
- Gabinete de informática de la Facultad de Ciencias Económicas - UNSa
- *Softwares* varios

RESPONSABLES:

- Coordinadoras: Prof. Paola Guardatti, Prof. Angélica Astorga
- Docentes: Prof. Paola Guardatti, Prof. Angélica Astorga, Ing. Miguel Soto, Cr. Enzo Alvarez.

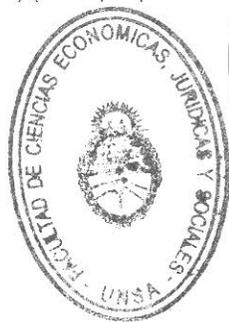
[1] Aretio, Corbella y Blanco. Claves para la Educación.

[2] Iglesias, L (2001). Incorporación de las NTICs a la docencia universitaria, documento no publicado. Lugo. Escuela de Magisterio.

[3] Cabero, Julio. La formación virtual: principios, bases y preocupaciones. En Pérez R. (coords.) (2000). Redes multimedia y diseños virtuales. Oviedo. Departamento de Ciencias de la Educación.

[4] Duart J., Sangrá J. Formación universitaria por medio de la web: un modelo integrador para el aprendizaje superior. En Duart Sangrá (comp.) (2000). Aprender en la Virtualidad.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.